



Sesión II. Las islas del Mediterráneo y la UE: la vulnerabilidad territorial en el contexto insular mediterráneo

INFORME DE CONCLUSIONES

1. Estructura del evento

Esta acción se llevó a cabo en la Universidad de las Illes Balears, el miércoles 20 de octubre de 2021, en la sala de Actos del rectorado, con un aforo que ha permitido la participación del público

El acto se ha dividido en tres partes: Una primera con intervenciones de los ponentes exponiendo la realidad del tema que nos ocupa «la escasez de recursos y la fragilidad de los territorios insulares en el Mediterráneo europeo». Una segunda con un coloquio centrado en el tema “La vulnerabilidad territorial del Mediterráneo insular europeo”; y la tercera interacción y debate con el público asistente, presencial y virtual en el que se contestaron una serie de preguntas destinadas a clarificar y concretar determinados puntos.

2. Objetivos

1. Evidenciar la necesidad de una aplicación real y efectiva del artículo 174 del TFUE para los territorios insulares tal y como se ha desarrollado el artículo 349 del TFUE para las regiones ultraperiféricas.
2. Contribuir y fomentar la participación activa de jóvenes (entre 18 y 30 años) así como conseguir su implicación y conocer, de primera mano, su opinión.
3. Crear un espacio de reflexión sobre el hecho de ser europeos, sobre las diferencias y la multiculturalidad y sobre la Europa que en un futuro se va a necesitar.
4. Aprovechar la oportunidad que representan los fondos New Generation para actuaciones estratégicas e impulsar la sostenibilidad.
5. Dejar patente la situación de doble periferia (isleños y mediterráneos) que sufren las islas de la cuenca Mediterránea.
6. Poner de manifiesto que la cuenca mediterránea es un espacio muy frágil, vulnerable y poco cohesionado.





7. Evidenciar que cambio climático se sufrirá mucho más en los territorios del Mediterráneo que en otros lugares.

3. Conclusiones

Como conclusión general de todas las aportaciones realizadas durante la jornada destaca principalmente la necesidad urgente de desarrollar el artículo 174 del TFUE para los territorios insulares declinado por cuencas, tal y como se ha desarrollado el artículo 349 del TFUE para las regiones ultraperiféricas.

Por otra parte, también se han esgrimido las siguientes reflexiones:

- Se debe implementar la gestión medioambiental del territorio que avance hacia la sostenibilidad. La biodiversidad debe entenderse como una fortaleza y una inversión.
- El Mediterráneo es un ecosistema muy frágil donde cualquier factor que hoy en día tenemos cómo la sobreexplotación de recursos puede tener consecuencias muy negativas. Se deben trasladar las políticas de gestión ambiental y de conservación de una isla a otra.
- Es necesario contar con un capital humano formado y abordar las estrategias medioambientales con un enfoque multidisciplinar.
- Es necesaria una gestión del conocimiento eficiente. Debe transmitirse y difundirse entre los diferentes territorios insulares con carencias y debilidades compartidas.
- Promover una mayor interconexión entre los sectores productivos. Se debe replantear el modelo de crecimiento de las Islas y priorizar su diversificación, con la ayuda de Fondos Europeos.
- Se ha puesto de manifiesto la necesidad de una política de vecindad con la cuenca sur del Mediterráneo. El Mediterráneo debe abordarse de manera global, no se puede dar la espalda al sur.
- El cambio climático afectará de forma más impactante en las islas mediterráneas que en otros territorios y esta situación debería tenerse en cuenta cuando miramos hacia el futuro de Europa.
- Hay que construir nuevas métricas, nuevas formas de medir la economía con indicadores diferentes, biofísicos que posibiliten una evaluación transversal.
- Debe reconocerse la idiosincrasia de los territorios insulares. La economía circular tiene un sentido lleno en las islas.

